

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

**MOCIÓN DE CONTROL**

**sobre el retroceso que se está produciendo en el proceso de euskaldunización de la  
Policía Municipal**

Zigor Etxeburua Urbizu, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios Generales celebrada el 12 de julio de 2021.

**JUSTIFICACIÓN**

*El Gobierno Municipal ha contratado personal temporal para cubrir las necesidades del verano de 2021. El Servicio de Euskera ha indicado que el índice de obligatoriedad de estas nuevas contrataciones debe ser del 92,86 % (el mismo que tiene la Policía Municipal). El suboficial y los 5 Agentes Primeros se contratarán mediante bolsas propias, que cumplirán los requisitos lingüísticos exigidos (perfil lingüístico 2).*

*En el caso de los guardias municipales, sin embargo, el número de funcionarios interinos con el perfil lingüístico exigido no alcanzará el número establecido por el Servicio de Euskera. El concejal de Seguridad Ciudadana indicó en la comisión que las contrataciones se realizarán desde una única bolsa de interinos de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, ya que el Ayuntamiento tiene un acuerdo con dicha entidad, pero que en dicha bolsa no todos los aspirantes tienen el perfil lingüístico exigido. En respuesta a una pregunta planteada por EH Bildu, el concejal explicó que 60 policías locales no cumplirán el perfil lingüístico exigido, es decir, sólo el 14 % lo tendrá.*

*En la misma comisión compareció el director de la Policía Municipal, a petición de EH Bildu. Consciente de que la Academia de la Policía no ha ofrecido, desde su bolsa de trabajo, agentes capacitados para las necesidades del Ayuntamiento de San Sebastián, este concejal le preguntó si ha analizado con los servicios jurídicos la vigencia del convenio del Ayuntamiento con la Academia. El concejal respondió que eso es responsabilidad de los servicios jurídicos.*

En junio de 2019, esta misma situación se dio con los agentes de movilidad. En julio, la Corporación aprobó una moción de EH Bildu, en la que se solicitaba al Gobierno Municipal que tomara medidas para que estos nuevos agentes no vulneraran los derechos lingüísticos de la ciudadanía (VI. Periodo de planificación, apartado 6.3.2.2), y que presentara un procedimiento en el que quedarán claramente detalladas las condiciones que regulaban las exenciones. Es evidente que el Gobierno Municipal no ha cumplido estas solicitudes hechas por el Pleno, ya que ha vuelto a aprovechar la vía de la excepción para hacer frente a una labor que hay que realizar todos los veranos. Preguntado al respecto, el concejal de Seguridad indicó que han vuelto a utilizar la excepción “por necesidades de servicio”: “había que elegir”. A pesar de que se le preguntó, no especificó cuáles eran los trabajos que no se producen en otras temporadas estivales, y que justificarían que, excepcionalmente, hubiera que contratar a agentes que no están capacitados en euskera

#### **EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

Por otro lado, se le preguntó por qué el Gobierno Municipal no había adoptado medidas correctoras para evitar que los agentes municipales que carecen de capacidad lingüística suficiente en euskera puedan vulnerar los derechos lingüísticos de los ciudadanos, pero el concejal no dio ninguna respuesta. Más aún, señaló que se garantizarán los derechos lingüísticos de la ciudadanía, según los datos aportados por él mismo, a pesar de que el 86 % de los trabajadores eventuales contratados carezcan de la capacitación lingüística requerida.

*Hay que tener en cuenta que el Servicio de Euskera no ha emitido informe favorable a la decisión del Gobierno Municipal, y, sin embargo, el alcalde Eneko Goia ha decidido contratar excepcionalmente a agentes municipales que no cumplen el porcentaje y nivel de perfil lingüístico exigidos. En este sentido, EH Bildu hizo una pregunta al concejal de Cultura y Euskera, puesto que es necesario contar con el informe favorable del Servicio de Euskera y con el visto bueno de la Comisión Técnica de Normalización Lingüística para modificar los criterios de las bolsas de trabajo. El concejal, sin embargo, únicamente indicó que el Servicio de Euskera no emitirá otro informe. EH Bildu considera que estos hechos suponen un gran retroceso en el camino de la euskaldunización de la Guardia Municipal, ya que, además de vulnerar el derecho de la ciudadanía a recibir los servicios públicos en euskera, va a perjudicar de forma importante a la percepción que tienen los empleados públicos y la ciudadanía de la euskaldunización de la administración.*

En la comisión también se analizó la eliminación de la posibilidad de estudiar euskera en horario laboral, que se ha aplicado a los guardias municipales. El concejal de Euskera explicó que lo que se ha limitado es la posibilidad de estudiar en horas de trabajo para conseguir una capacitación lingüística superior a la requerida para el puesto correspondiente, algo solicitado por 15 agentes. En cualquier caso, se ha ofrecido a estos agentes la posibilidad de estudiar mediante autoaprendizaje, pero sólo uno lo ha aceptado. Parece, por tanto, que el Gobierno Municipal ha actuado conforme a lo previsto en la norma reguladora de las condiciones que regulan los cursos de euskera. En cualquier caso, y sabiendo que la excepción que consiste en contratar policías locales sin capacitación lingüística ha sido una decisión política, EH Bildu considera que el Gobierno Municipal debe ayudar a los agentes que quieran adquirir la plena capacitación lingüística, además de ofrecer el servicio de autoaprendizaje.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL**

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que cumpla, en lo que se refiere a la capacitación lingüística de los guardias municipales y de los agentes de movilidad, el 2º punto de la moción aprobada por el Pleno el 24 de julio de 2019, en el que se le solicita que especifique las condiciones para la aprobación de excepciones, para evitar arbitrariedades en el cumplimiento de los criterios establecidos para las bolsas de trabajo en el VI. Periodo de Planificación.

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que se someta a lo que se propone en el VI Periodo de Planificación para la Normalización del Uso del Euskera, en el apartado 6.3.2.2., y a que concrete cómo va a garantizar que los agentes que no tengan competencia lingüística suficiente no vulneren los derechos lingüísticos de la ciudadanía en el momento de la prestación del servicio público.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que estudie, con los servicios jurídicos, si el convenio del Ayuntamiento con la Academia de la Policía sigue vigente o no, debido al supuesto incumplimiento de lo acordado para las bolsas de trabajo.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que cree una bolsa de trabajo propia, tal y como lo hicieron los ayuntamientos de Zarautz y Arrasate.

5.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a acordar con los sindicatos de la Policía Municipal las condiciones, posibilidades y modo en que se pueda llevar a cabo la formación para la adquisición de una capacitación lingüística superior a la exigida para el puesto de trabajo.

San Sebastián, 15 de julio de 2021

Zigor Etxeburua Urbizu,  
concejal del grupo municipal EH Bildu